



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF: AUTORIZA ADQUISICION DIRECTA POR MONTO INFERIOR A 10 UTM, EN COMPRA E INSTALACION PUERTA DE ALUMINIO EN OFICNA CONTROL INTERNO, EDIFICIO MUNICIPAL.-

DECRETO N°: 5215

COIHUECO, 31 JUL 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de instalar puerta de aluminio con vidrio incoloro para acceso a Oficina de Control Interno en el Edificio Municipal para acceso independiente.
- 2.- Orden de Pedido N° 131 de fecha 29/07/2013, para la adquisición e instalación de puerta de aluminio.
- 3.- Tres cotizaciones recibidas de empresas del área de fabricación y venta en estructuras de aluminio y vidrios.

DECRETO:

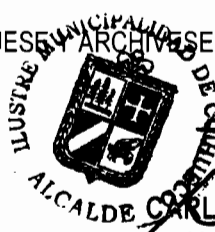
- 1.- **AUTORIZASE** la contratación directa por monto inferior a 10 UTM, a la empresa **Nicolás Espinoza Nilsson**; Rut: **16.782.804-3**, domiciliada en Jardín del Este #2595, comuna de Chillan, para compra e instalación de puerta de aluminio con vidrio incoloro de 88 x 210 mm, por un monto de **\$282.710**, (Doscientos ochenta y dos mil setecientos diez pesos), valor impuestos incluidos.
- 2.- Impútese el gasto que irroque la contratación de la presente adjudicación al **Subtítulo 31 - Ítem 02 - Asignación 004, Sub Asignación 059: "Obras Complementarias de Habilitación Edificio Municipal"** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

CCHA/GML/ELC/ef
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Carpeta Proyecto (2)



CARLOS CHANDIA ALARCON
ALCALDE DE COIHUECO